



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**

**JENNY PAOLA RAMOS RAMOS**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

**Bogota D.C. (Bogotá)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 03-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Público
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-
Nit	800215546-5
Nombre funcionario	JENNY PAOLA RAMOS RAMOS
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	8408
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Para evitar que los usuarios instalen software o aplicativos no autorizados, contamos con una herramienta de gestión y control de la seguridad llamada PcSecure, que dentro de sus tareas bloquea el uso de unidades externas de almacenamiento, el acceso a sitios de navegación no autorizados y la instalación de software ilegal, entre otros. De igual manera el instituto cuenta con las siguientes políticas de seguridad:

- Política de Seguridad de la Información Código: PA-TI-PL01 Versión Oficial Cuyos Objetivos son:  
Preservar la seguridad de la información del Instituto según los lineamientos de gobierno en línea.  Administrar los riesgos de los activos de información.  Promover una cultura de la seguridad de la información que permita tomar conciencia sobre la importancia de la seguridad de la información, entiendo las implicaciones de las NO conformidades del SGSI.  Identificar las acciones que permitan mejorar en forma continua el SGSI (verificable en el aplicativo Isolucion) •
- Guía de Normas y buenas prácticas de la seguridad de la información. Código: PA-TI-G02 Versión Oficial Cuyo objetivo es: Impartir recomendaciones sobre normas y buenas prácticas de la Seguridad de la Información para establecer, implementar, mejorar continuamente e innovar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (verificable en el aplicativo Isolucion)

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

- El software OEM del Sistema Operativo que viene pre instalado en los equipos de cómputo, se da de baja junto a la maquina ya que estas licencias vienen ligadas al Hardware del equipo. •
- El licenciamiento de Office OEM reposa en el almacén General, a estas licencias no se les da de baja ya que aún están siendo utilizadas en los equipos de cómputo en los establecimientos a Nivel Nacional. •
- El licenciamiento de Office OLP NL GOV es un licenciamiento que no tiene caducidad ya que este tipo de licenciamiento es perpetuo y se podrán contar con ellas hasta el día de cierre de las mismas, este tipo de licenciamiento se maneja por medio de una plataforma de licenciamiento por volumen con usuario y contraseña de Microsoft, por lo tanto, a estas licencias no se les da de baja.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [cinterno@inpec.gov.co](mailto:cinterno@inpec.gov.co)



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



El futuro  
es de todos

Mininterior